Mártes 27 de Noviembre de 1900. Año XVIII.—Núm. 5.782

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION — En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, casa de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 (esq. de Cornet, Arc. Núm. 6.—En Madrid, ... Alcalá ...

Redacción y Administración Calle de la Estación, (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION — Mes, adelantado. . . . . 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Las fuerzas de mar

Proyecto de ley

El leido en el Congreso por el ministro de Marina, dice así:

«Artículo 1.° Las fuerzas navales para las atenciones generales del servicio, policía y vigilancia de las aguas jurisdiccionales de la Península, islas adyacentes y estación naval del Golfo de Guinea, que deben figurar durante el año de 1901, son las siguientes:

Península

Escuadra.—Acorazado de segunda clase «Pelayo», crucero protegido de primera «Cárlos V», guarda costas acorazados de segunda «Numancia» y «Vitoria». Seis meses en tercera situación y seis en segunda.

Buques para servicios especiales.—Cruceros «Infanta Isabel» y «Rio de la Plata». Doce meses en tercera situación. Cruceros «Conde de Venadito» é «Isabel II». Tres meses en tercera situación, tres en segunda y seis en tercera. Cañoneros torpederos: «Temerario», «Vicente Yañez Pinzón» y «Nueva España». Cañoneros de primera: «Hernán Cortés» y «Vasco Núñez». Cañoneros de tercera: «Ponce de León» y «Mac-Mahón». Avisos: «Giralda», «Urania» y cuatro escampavias. Todos estos buques, desde el «Conde de Venadito», los doce meses en tercera situación.

Estación naval del Golfo de Guinea.—Cañoneros de primera: «General Concha» y «Magallanes» y pontón «Fernando Póo». Los doce meses en tercera situación.

Buques escuelas.—Fragata «Asturias», corbetas «Nautilus» y «Villa de Bilbao». Doce meses en tercera situación, excepto la «Nautilus», que estará seis meses en la Península y seis en Ultramar.

Crucero «Lepanto». Nueve meses en segunda situación y tres en tercera.

Brigadas torpedistas.—Cádiz, Ferrol, Cartagena, Mahón.

Cazatorpederos: «Terror», «Osado», «Proserpina», «Audaz», «Destructor».

Torpederos de primera: «Ariete», «Rayo», «Halcón», «Azor».

Torpederos de segunda: «Orión», «Barceló», «Ordóñez», «Acevedo», «Habana» y la lancha «Aire». Todos, tres meses en tercera situación y nueve en segunda.

Buques en construcción.—Cañonero-torpedero «Doña María de Molina». Seis meses en segunda situación y seis en tercera.

Cruceros de primera: «Princesa de Asturias», «Cardenal Cisneros» y «Cataluña».

Cruceros de tercera: «Extremadura» y cañoneros torpederos «Don Alvaro de Bazán» y «Marqués de la Victoria». Todos, los doce meses en primera situación.

Art. 2.° Para las tripulaciones de los buques comprendidos en el artículo anterior y cubrir el servicio de Fernándo Póo, arsenales y departamentos marítimos, se fijan 2.379 individuos de tropa y 6.438 de marinería, disminuyéndose esta cifra en los meses que los diferentes buques dejen de estar en tercera situación y con arreglo á lo dispuesto para las diferentes que se les asigna.

Art. 3.° Para cubrir las atenciones navales en casos de incidentes de mar, reparaciones ó servicios urgentes imprevistos se podrán sustituir las unidades que figuran en esta ley por otras similares, siempre dentro del crédito á las mismas concedido por la ley de presupuestos.

Madrid, 22 Noviembre 1900.—José Ramos Izquierdo.»

Las fuerzas de tierra

El proyecto leido por el ministro de la Guerra en el Congreso, dice así.

«A las Córtes:

Para formular el proyecto de ley de fuerzas permanentes del ejército activo durante el año 1901, en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 de la Constitución, se han tenido en cuenta las cifras consignadas en el estado de fuerza que ha servido de base para redactar el proyecto de presupuesto de Guerra del expresado año, si bien el Gobierno de S. M., considera que debe facultársele para aumentar esta fuerza durante el tiempo que juzque necesario y para expedir licencias temporales á la tropa, con el fin de que no se resientan las faenas agrícolas en determinadas épocas del año, y que los haberes de la fuerza en filas no excedan de los créditos consignados en el presupuesto para esta atención.

Proyecto de ley

Artículo 1.° Se fija en 80.000 hombres la fuerza del ejército permanente durante el año 1901.

Art 2.° Se autoriza al ministro de la Guerra, para aumentar esta fuerza el tiempo que juzgue necesario, siempre que los gastos no excedan de los créditos consignados en presupuesto, y para conceder licencias temporales en la época y forma que estime conveniente.

Madrid, 22 de Noviembre de 1900.—«Arsenio Linares».

CONGRESO

Sesión de ayer 26

Se abre la sesión á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Villaverde.

La Cámara está muy concurrida. En las tribunas están varias señoras.

En el banco azul está el señor Ugarte.

El marqués de Tovar protesta de algunas afirmaciones que cree ofensivas hechas por el señor Baselga cuando el sábado habló de asuntos de Badajoz.

El señor Pardo reproduce una proposición que tenia presentada acerca del ferrocarril de Val de Zafán á San Cárlos de la Rápita.

El señor Ferrer y Vidal trata de asuntos políticos de Barcelona.

Censura que el excesivo apoyo oficial que se concede al clericalismo en esa provincia, favorece á los carlistas.

El señor Ugarte lamenta que se confunda á los católicos con los carlistas.

Afirma que el Gobierno está dispuesto á combatir al carlismo.

El señor Ferrer y Vidal sostiene que en la mayor parte de las Diputaciones y Ayuntamientos de Cataluña, predominan los carlistas.

El marqués de Villasegura habla de varios asuntos de las islas Canarias.

El marqués de Camps presenta una exposición de los catedráticos señores Noelles, Pérez de Nueros y otros, pidiendo que se fije en 75 años la edad para jubilaciones y no en 70, como se ha hecho últimamente.

El señor Sala (don Alfonso) apoya un proyecto de carretera de Rubí á Martorell.

El señor Cellernelo pide algunas aclaraciones al proyecto sobre el señalamiento de contingente de fuerzas terrestres. Pregunta si es cierto el número de 80.000 hombres de que se viene hablando y suplica al Gobierno hable con sinceridad y obre con cordura en asunto de tanto interés para todos los españoles.

El señor Ugarte le contesta diciendo que, efectivamente, aquella es la cantidad señalada, pero podrá aumentar ó disminuir según las exigencias de los acontecimientos lo pidan.

El señor Celleruelo insiste en que el Gobierno sea leal en punto tan importante, pues sospecha que de lo que se trata es de aumentar el contingente del ejército, solamente para dar colocación á los jefes y oficiales excedentes.

El señor Ugarte replica que el proyecto actual está confeccionado de la misma manera y sobre las mismas bases que los de años anteriores, con solo la diferencia de que se tiende á afacilitar la repatriación de 12.000 prófugos que se hallan en la República Argentina.

El señor Aguilera pide al ministro de la Gobernación que se preocupe en realizar obras de embellecimiento para Madrid.

El señor Ugarte le contesta que está en ello, y que para lograrlo cuenta con varios proyectos que dejarán satisfechos los deseos del señor Aguilera.

EXTRANJERO

(París, 26).

Krüger en París

Acompañado del doctor Leyds y de sus secretarios, el presidente del Transvaal ha visitado hoy los monumentos más importantes de esta capital.

También estuvo en la ya extinguida Exposición Universal, deteniéndose en el pabellon del Transvaal, examinándolo detenidamente.

Esta tarde visitará oficialmente al ministro de Estado M. Delcassé y al presidente del Consejo de Ministros, M. Waldeck Rousseau.

Los nacionalistas le preparan una manifestación, que efectuarán en la plaza de la Concordia, cuando pase por este punto M. Krüger.

La policía ha tomado medidas para mantener el órden.

Obsequio

—M. Rochefort remitirá mañana al presidente Krüger, con objeto de que la guarde hasta que llegue ocasión de entregarla al destinatario, la espada de honor que por suscripción se hizo para el general Cronje, hoy prisionero de los ingleses.

Obsequio á una reina

—«Le Matin» ha abierto una suscripción entre las damas francesas, con objeto de ofrecer á la reina Guillermina una muestra de admiración y de simpatía por su noble conducta con el anciano Krüger.

Del Africa del Sur

—El general boer Devet se ha presentado nuevamente en el territorio de Orange.

El general boer Botha se halla en camino de Johannesburgo.

La prensa inglesa

—La prensa inglesa, hablando del recibimiento tributado en Francia á Krüger, se felicita por la corrección con que ha obrado el pueblo francés.

CRÓNICA GENERAL

Detrás vendrá quien bueno me hará

Así puede decir el famoso Luengo: aquel Gobernador de desdichada memoria, que padecimos en esta provincia, para mofa del derecho y ludibrio de las leyes.

Y ciertamente, no le faltará razón; pues el virus ponzoñoso que él dejó, parece inoculado en los que son llamados á no ser continuación de aquella etapa, en que el desconcierto y la desmoralización político administrativa, reinó en esta infortunada provincia.

Las esperanzas que hizo concebir el cambio de personas, reforzadas con algún acto realizado por su sucesor señor Casas, han desaparecido, dejando al descubierto una personalidad como la del Sr. Luengo, tan desdichada para regir los intereses de la provincia, con tan poca fijeza para encauzar el desbordamiento de los abusos que se cometían y se cometen, y, con mayores atrevimientos para reclamar aureolas que no justifican sus resoluciones.

En todo hemos ido perdiendo, hasta en el agrado personal, pues el *gran* Luengo jamás se creyó autorizado á menospreciar á la prensa, ni menos á dirigir calificativos de dudoso buen gusto, á los que en cumplimiento de una obligación sacratísima, defendemos al país de las *genialidades* ó de las torpezas de los que se adornan con el dictado de regeneradores.

Pero dejando esto á un lado, por que no revela en el que así se conduce más que intranquilidad de espíritu, vamos á ocuparnos, ó mejor dicho á recordar algo de lo que se refiere á la conducta salvadora que ha observado el señor Casas desde su advenimiento al mando de esta su ínsula.

Su primer acto, fué la visita á la Casa de Beneficencia de esta ciudad, realizada á la sordina, de sorpresa, como quien desea enterarse sin ser conocido, de todo lo que podía ilustrarle para mejor resolver respecto de las denuncias hechas por la prensa local.

¡¡Y qué de elogios le valió aquella visita!!

¡¡Cuántos *bombos* le prodigaron nuestros colegas de la capital de la provincia!!

¿Qué resultado práctico dió aquella visita?

Ninguno.

El famoso Luengo, no se molestó en hacer semejantes visitas, pero tampoco engañó á nadie, haciendo concebir esperanzas para darse el gusto de producir desencantos.

Y ya no volvemos á ver por esta ciudad al Gobernador civil, hasta las fiestas celebradas en honor de la excelsa Patrona de Tortosa Ntra. Sra. de la Cinta, que vino como los de Calatorao, es decir, en familia, á ser huesped del Alcalde de Tortosa, asistir á los Juegos florales y al banquete celebrado en la casa de la ciudad.

¡Y qué poco se acordaría, el buen señor, en medio de tantas fiestas y tantas adulaciones, del compromiso moral contraido con su visita á la Casa de Beneficencia!

Al menos, su antecesor, el *inolvidable* Luengo, no vino á esta ciudad, más que á ser Pendonista en la procesión.

Pues bien; cuando un dia y otro dia denuncia la prensa de una localidad atropellos, ilegalidades, abusos y desafueros cometidos por un Alcalde y un Ayuntamiento, cosas todas de fácil comprobación y mejor remedio, y el encargado de inspeccionar, reprimir ó castigar, se desatiende de lo que debiera ser un motivo para atraerse el aplauso de las personas sensatas é imparciales, y en cambio acepta invitaciones de quien ó quienes debiera aparecer alejado, pierde todo derecho á que se le crea dispuesto á cumplir con el deber que le impone su cargo.

De aquí, que estimásemos una ligereza perniciosa, la conducta que siguió la prensa de la capital con el Sr. Casas; de aquí el que no creyéramos, ni por un momento en las buenas disposiciones que se le atribuian, ni en los talentos que se le elogiaban, y de aquí la persuación en nosotros de que haría bueno al peor de los gobernadores que hemos padecido; al *grato* Luengo.

No fué bastante á detener el verdadero pujilato entablado entre nuestros estimados colegas tarraconenses para cantar himnos y entonar alabanzas al señor Casas, la resuelta actitud en que nos colocamos, lamentando la falta de base para aquellos elogios, y las pruebas que dimos para llevar al convencimiento de nuestros compañeros, que se les daba gato por liebre.

Todo fué inútil.

Llegó el momento de los partos literarios, y allá vá el Sr. Casas, y desde las columnas del *Boletín Oficial* habló á los pueblos, ordena á los Ayuntamientos y legisla á su antojo, sin pararmientes en que puede atropellar derechos que respetan las leyes del Reino; y surgen de nuevo los *bombos*, y nacen nuestras observaciones y nuestras censuras, y no falta periódico en la capital que presta sus columnas para que se despache á su gusto contra nosotros el hacendista *pour rire*, autor quizás de la famosa circular, viéndonos en el sensible caso de dar una lección de lectura y unos cuantos golpes á la puerta del sentido común, para rechazar aquel cúmulo de palabras y ensarto de desatinos legales que aderezó el *sapientísimo* defensor de aquel disparate gubernativo.

Y todo esto que tan claro evidenciaba las aptitudes y las disposiciones de quien así se conducia, no abrió los ojos á nuestros compañeros de la capital, cegados sin duda por los resplandores del cargo, ó por los halagos de la vanidad.

Ya se ván convenciendo, y tiempo es todavía para enseñar al Sr. Casas cual es su deber y cual es su misión, demostrándole que hasta la fecha, su paso por esta provincia, ha sido totalmente infecundo para la razón y el derecho, y desapercibido para la justicia y las leyes.

Situación apurada

Además del cuadro desconsolador que presenta el abandono y miseria de la Casa de Beneficencia de Tarragona, de que nos hemos venido ocupando, por llegar ya á un extremo insostenible, otros establecimientos benéficos de la capital, sufren también las consecuencias de la carencia de recursos, faltando más y más cada dia, el auxilio de la caridad pública.

El hospital de San Pablo y Santa Tecla, está en situación apuradísima, por falta de las 15.000 pesetas que le adeuda la Diputación y la Junta que lo gobierna, se ha visto en la precisión de reducir los gastos, suprimiendo un médico y un practicante, y rebajando el sueldo de todos sus empleados.

Las Hermanitas de los pobres, pasan también verdaderos apuros para sostener el respetable número de asilados, y no pueden atender á lo más necesario, adeudando una porción de mensualidades de pan, arroz y otros artículos indispensables para la subsistencia diaria.

Medida justísima

En la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia, aparece fijado el aviso siguiente:

«Relación de los señores Agentes de Negocios que constan en la matrícula del actual ejercicio, con arreglo á la tarifa 2.ª epígrafe 12:

(Siguen los nombres).

El Sr. Delegado de Hacienda en esta provincia, ha dispuesto que unicamente pueden gestionar, promover y activar en las oficinas de su digno cargo, solo se consienta... asuntos ó de corporaciones, los señores que figuran en esta relación.

Hay un sello que dice: «Oficina liquidadora del impuesto de Derechos reales.—Tarragona».

Aplaudimos cual se merece la medida adoptada por el Sr. Delegado de Hacienda, no pudiendo ser más justo el que en las oficinas de su digno cargo, solo se consienta la intervención de los mismos interesados, ó de los Agentes de Negocios inscritos en la matrícula, especialmente en lo que se refiere á la presentación de documentos y pagos de Derechos reales, pues los espresados son los únicos que tienen derecho á realizarlo.

Murmuraciones

Los corresponsales madrileños, reflejan en su información, las impresiones de los políticos, de las que se deduce que cada dia salen á la superficie nuevos síntomas, que ponen de manifiesto las profundas divisiones que existen en la mayoría, y que amenazan dar al traste con la vida del Gobierno.

Uno de los puntos más vulnerables y en el que más se han de poner de relieve las excisiones ministeriales, ha de ser el debate sobre el decreto del señor Dato, relativo á Diputaciones y Ayuntamientos, y precisamente en ese asunto harán un gran esfuerzo las oposiciones, que han de verse apoyadas en su tarea demoledora por los elementos ministeriales, que ya se pusieron frente al decreto cuando se publicó.

Unanse á estos motivos de disgusto los que han originado las proyectadas reformas del general Linares, que afectan á intereses locales, y se comprenderá que tienen fundamento las murmuraciones y pesimismos de los prohombres políticos.

Igual que en Tortosa

El Diputado por el Distrito de Castellón de la Plana, don Fernando Gasset, pidió en la sesión del Congreso celebrada ayer, que se restablezca el servicio permanente en la estación telegráfica de Castellón. Encareció la importancia que tiene dicha estación, y adujo datos muy oportunos que dejaron probado hasta la saciedad la justicia de la petición del Diputado republicano.

En Tortosa, «la acción de nuestros mandarines, durmientes siempre que se trata de defender los intereses generales del país, es también puesta en juego para conseguir lo mismo que reclama Castellón».

Remitido

En la sección de *Remitidos*, publicamos uno que nos dirije nuestro compañero en la prensa local, y amigo particular, don Francisco Mestre Noé, Director de *La Veu de Tortosa*, defiriendo con gusto á las indicaciones de su autor.

Hemos de aplaudir, sin reservas, la última disposición dictada por el Delegado de Hacienda en esta provincia, encaminada á cortar de raiz, los abusos que de largo tiempo se venian cometiendo en esta ciudad, tolerando la intrusión de personas sin condiciones legales para ello, en los asuntos referentes á la liquidación de derechos reales.

Con fecha 21 del presente mes, ha acordado aquel celoso funcionario que en la oficina liquidadora no se admitan ni se gestionen los asuntos por otras personas que los propios interesados, sus representantes legales ó los agentes matriculados.

Y como en este distrito no hay más agente matriculado que nuestro particular amigo D. Juan Bautista Angela y García, recomendamos eficazmente á nuestros amigos, los servicios del Sr. Angela, que es persona competente en toda clase de asuntos relativos á las oficinas liquidadoras del impuesto de Derechos Reales y Registro de la Propiedad.

El número existente de presos en nuestra cárcel pública, era ayer de 25.

Victima de cruel enfermedad, que rápidamente ha minado su existencia, falleció el viérnes último en Barcelona nuestro jóven amigo don Luis Burcet y Guzmán de Villoria, sumiendo en el mayor desconsuelo á su cariñosa madre y al resto de su apreciable familia, á la que enviamos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

La Lotería de Navidad.—A pesar del aumento del precio de los billetes de la Lotería Nacional del sorteo de Navidad, hasta el presente se han vendido por valor de dieciséis millones de pesetas.

Con lo que produzca dicho sorteo y los noventa millones que hay en la Caja del Tesoro, no habrá necesidad de pedir cantidad alguna al Banco de España.

El ebanista Amaré

Por tratarse del notable establecimiento de ebanistería y de la exposición de cuadros que en Madrid tiene nuestro amigo y paisano Sr. Amaré, copiamos con gusto un párrafo de una revista que de la villa y corte, publica el *Diario de Barcelona* del dia 25 del actual, y que dice así:

«Tanto hablaron los periódicos de los cuadros expuestos en casa Amaré, que quise verlos. Amaré es un constructor de muebles establecido en la calle de Alcalá, junto á las Salesas. Cuanto sale de su casa, se distingue por el buen gusto y la riqueza; y como aplica los principios de la estética modernista, pero procediendo á una «selección de lo malo, tonto y ridículo, resultan sus muebles obras de arte verdaderamente notables. Detrás de la tienda, ha habilitado varios saloncitos, en los que la distribución de la luz favorece la contemplación de los cuadros; y en aquél no desdeñan exponer sus cuadros, artistas de nombradía.»

El Juzgado de instrucción de Gandesa, saca á la venta en pública subasta, una casa del pueblo de Prat de Compte, propiedad de Dionisio Alcoverro Viña.

El de Caspe, cita á Antonio Balaguer Bialsa, residente en Tortosa.

Se ha publicado el núm. 47 año IV de *El Eco de la Moda*, edición española de «Le Petit Echo», de París, que inserta lindísimos figurines y modelos para trajes y labores de señora.

«El Liberal»

Este acreditado periódico de Madrid se vende en el estanco, sito en la calle del Angel, á cargo de nuestro amigo particular, don Emilio Sabaté.

«El Imparcial»

Se recibe en la librería de don Arturo Voltes, calle del Angel, y se sirve á domicilio si así se desea.

Recíbense encargos de suscripciones, y se atiende cuanto se relacione con la administración de tan popular periódico.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 27 de Noviembre de 1900

Barómetro

Máxima 755'00. Mínima 753'00. Oscilación 2'00.

Termómetro

Máxima 21'00 Mínima 8'00 Media 14'50.

Evaporímetro, 0'0.

Pluviómetro, 00'0.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, N.

Observaciones. Termómetro seco, 12'0. Idem húmedo, 11'50.

El alumno, Ramón Martí.

El alumno, Manuel Pujol.

Noticias de Madrid

(Del día 26 de Noviembre)

Por telègrafo y telèfono

Más del Congreso

Se reanuda la sesión á las 5'55. Continúa el debate político.

El señor ministro de la Gobernación habla en contra los de carlistas, pronunciando párrafos de indignación profunda.

Añadiendo que no tendria inconveniente en hacer una ley especial contra el carlismo.

(El señor Pradera interrumpe al orador. Rumores).

Hace historia del pasado movimiento, diciendo que Moore era el general en jefe de Cataluña, y Soliba de Barcelona.

Alude á documentos que obran en su poder para poder afirmar que el movimiento se hizo de acuerdo con los agitadores bursátiles.

(El señor Pradera interrumpe al orador. Con este motivo se produce un lijero alboroto que el presidente sofoca con la campanilla).

Dice el señor ministro de la gobernación que es necesario combatir el carlismo, para lo cual pide el concurso de las Cortes.

Dedica algunos párrafos á estable cer la diferencia que hay entre católicos y carlistas.

El señor Ugarte termina su discurso defendiendo el decreto del señor Dato sobre Diputaciones y Ayuntamientos.

El señor Silvela se levanta á hablar en medio de la espectación general.

Dice que al decreto del señor Dato se ha dado una importancia que realmente no tiene, de lo cual se lamenta. Si alguna responsabilidad hay es mía y del Sr. Dato.

Protesta de que el decreto en cuestión se publicase obedeciendo á miras particulares.(Aplausos en la mayoría).

Justifica la publicación del decreto recordando los abusos que se cometieron en la Diputación provincial de Madrid.

Examina el aspecto legal del decreto y termina diciendo que la mayoría defenderá las trincheras que les estan confiadas mientras la Corona y la opinión lo ordenen.

El Sr. Azcárate rectifica insistiendo en que el carácter clerical del Gobierno ha alentado á los carlistas.

Refuta los argumentos del señor Silvela cuando este analizó la parte legal del decreto del Sr. Dato.

El Sr. Silvela dice que en esta cuestión la mayoría queda en libertad de apreciarla como guste.

Se declaran exentos de la investidura de diputados á los señores Hernández, Hontoria y Espada y se levanta la sesión.

Los maestros

—El proyecto de ley sobre los maestros leído hoy por el señor García Alix en el Senado, contiene además de lo ya dicho lo siguiente:

Los que se inutilicen podrán ser sustituidos y volver al magisterio una vez terminadas las causas de la inutilización.

A las clases activas y pasivas se les descontará el 4 por 100.

A los maestros interinos el 10 por 100 en sueldos menores de 200 pesetas, el 30 en el de 300 y el 50 en sueldos mayores de 500.

A las viudas y huérfanos en lugar de devolverles el descuento, se les abonará una mensualidad si el fallecido llevaba menos de diez años de servicios y dos si llevaba más de diez y menos de veinte.

Se reservan los derechos adquiridos y ninguna jubilación podrá pasar de 2 000 pesetas.

Carreteras

—Se ha aprobado el dictámen de una carretera que partiendo de Manresa enlace con la de Monistrol.

El señor Valls ha apoyado en el Congreso un proyecto de ley sobre una carretera entre Solsona y Pinós, habiéndose tomado en consideración.

Las reformas de Guerra

—Según «La Correspondencia» las referentes á la nueva organización del ejército, son las siguientes:

Los 56 regimientos de infantería que ahora existen quedan reducidos á 48 y los 20 de cazadores á 12.

Los regimientos serán de 3 batallones.

Las brigadas se compondrán de un regimiento normal y otro reducido.

Los regimientos estarán un año en cada situación.

En caballería los 28 regimientos que existen se reducirán á 24 y en vez de cuatro escuadrones tendrán cinco, constando cada regimiento de 410 caballos.

En administración y en Sanidad desaparecen las planas mayores.

En éstos dos cuerpos y el jurídico el término de la carrera será el empleo de brigadier.

De las 11 secciones del ministerio de la Guerra se suprimen 3.

El general Azcárraga ha dicho que el proyecto de supresión de algunas capitanías generales se llevará á las Cortes, pero con el apoyo del Gobierno.

Sección Oficial

ALUMBRADO ELÉCTRICO

Se pone en conocimiento de los señores abonados, que desde el dia de mañana 28 del actual, queda suspendido en esta Ciudad, el servicio del alumbrado eléctrico, interin se practican algunas reparaciones en la máquina de esta fábrica.

Tortosa 27 Noviembre de 1900.

El Administrador, *Domingo Manuel.*

Remitido

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Molt Sr. meu y volgut amich: Pera evitar interpretacións mes ó menos dolentes, prego á V. fassi constar, per mitj d' aquest remitit, que no tinch res que veurer en les noticies que, referents á Tortosa, publica 'l *Diari de Catalunya*, d' ahir en sa edició del vespre.

Faig públich aixó perque Tortosa sab certament que jo soch lo redactor corresponsal d'aquell valent campió de la causa catalana y además perque sápiga tothom que 'en lo llarch temps que m'honro ab aquest carrech, de la meva ploma no ha sortit cap concepte molest pera ningú.

Per aquesta atenció li queda regonegut son affs. amich y s. s. q. b. s. m.—*Francesch Mestre y Noé.*

Tortosa 27 de Novembre de 1900.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

En mala situación

Madrid 27—1 tarde.

La prensa de hoy, opina, que después de la derrota sufrida por el Gobierno ayer en las secciones, y en vista del sesgo que sigue en el Congreso la discusión sobre el decreto relativo á Diputaciones y Ayuntamientos, queda el Ministerio en mala situación.—*Mencheta.*

Perdiendo terreno

Madrid 27—1'30 tarde.

Pierden terreno los trabajos intentados para la formacion de un tercer partido, que se habian reanudado últimamente.—*Mencheta.*

El Sr. Ugarte

Madrid 27—2'15 tarde.

El señor Ugarte desmiente la supuesta discusión acalorada de que habla la prensa, ocupándose de las reformas de Guerra, estudiadas en el Consejo de anoche.—*Mencheta.*

Magistrados

Madrid 27.—3 tarde.

Acaba de firmarse una pequeña combinación de Magistrados.

No afecta á esa provincia.—*Mencheta.*

Notas cómicas

Un tio á su sobrino:

—¡Desgraciado! Te estás arruinando con mujeres perdidas!

—Habría preferido arruinarme con mujeres honradas; pero no me ha sido posible.

Imp. del DIARIO, calle de la Estación,—Tortosa.



MEDALLA
DIPLOMA
HARINA
LACTEADA
H. NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO
PARA NIÑOS
Y PERSONAS DEBILITADAS



CONFITES CARPA
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MÁS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
TOS
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA 2 Ptas FRASCO EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS